

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el exterior.  
CUATRO REALES LINEA  
se rebaja a los anunciantes que contratan con la administracion.

AÑO XXXI, NÚM 8146

MADRID DOMINGO 11 DE JULIO DE 1880.

OFICINAS, MAYOR 120

## BOLETIN DE MADRID.

### RESUMEN DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en el real sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan en dicho real sitio las Serenas, Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Enalila. S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias continúa en su viaje sin novedad.

### ANUNCIOS OFICIALES.

**ALBANACORRE.**  
Se publica a las 4 de la mañana y se pone a las 7 1/2 de la tarde.  
LUNA: sale a las 8 3/4 de la mañana y se pone a las 9 2/5 de la noche.

### DIARIO OFICIAL DE MADRID.

### ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 46897 pesetas 70 cént.

### AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Tenencia de alcaldía del distrito de la Inclusa.—Habiendo sido puesta a mi disposicion una yegua, pelo negro, con lunares blancos en los costillares, y una cordera al cuello, recogida a las nueve de la mañana del día 2 del corriente, en la ronda de Toledo (sumado al barranco de Embajadores, por el guardia civil del destacamento del Sur, Modesto Contreras Lopez, se hace saber al público para que llegue a noticia del dueño, a quien se le entregará previa justificacion de la propiedad, y pago de gastos causados.  
Madrid 9 de julio de 1880.—El teniente de alcalde, Enrique de Salamanca. R-1

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 13 del corriente, de diez a dos de la tarde:  
Obligaciones generales por ferrocarriles.—Primer semestre de 1880.—Bola II de sorteo, carpetas números 471 a 480 de señalamiento.—Bola 12, carpetas números 181 a 190 de señalamiento.—Bola 13, carpetas números 351 a 360 de señalamiento.—Bola 14, carpetas números 41 a 50 de señalamiento.—Bola 15, carpetas números 781 a 790 de señalamiento.—Bola 16, carpetas números 751 a 760 de señalamiento.—Bola 17, carpetas números 861 y 862 de señalamiento.—Bola 18, carpetas números 21 a 25 de señalamiento.—Bola 19, carpetas números 11 a 20 de señalamiento.—Bola 20, carpetas números 481 a 490 de señalamiento.  
Intereses de resguardos al portador de depositos.—Segundo semestre de 1871, carpetas números 5439 a 5441 de señalamiento.

señalamiento.—Primer semestre de 1872, carpetas números 2521 a 2533 de señalamiento.—Segundo semestre de 1872, carpetas números 2124 a 2125 de señalamiento.—Primer semestre de 1873, carpetas números 2335 a 2337 de señalamiento.—Segundo semestre de 1873, carpetas números 2519 y 2520 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, carpetas números 2463 y 2464 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, carpetas números 2103 y 2104 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, carpetas números 2066 y 2067 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 1933 a 1935 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpetas números 1832 a 1834 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 1647 a 1649 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpetas números 1597 a 1599 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1324 a 1327 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1181 a 1184 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1105 a 1110 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1017 a 1022 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, facturas números 844 a 849 de señalamiento.  
Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1880, carpeta número 475 de señalamiento.  
Madrid 10 de julio de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

### CORREO CENTRAL.

Certas donaciones, por falta de franquicia el día 9 de julio de 1880:  
183 Antonio de Molina, Gacina.  
184 Amalia Abadia, Zaragoza.  
185 Balbino Calderon, San Fernando de Jarama.  
186 Ciriaño Alonso, Vallecas.  
187 F. Gal y compañía, Barcelona.  
188 José Lucero, Corral de los Vados.  
189 Juan Bautista, Doncel y compañía, Valencia.  
190 José Cavanna, Toledo.  
191 Manuela Perez, Sorbera.  
192 Miguel Prieto, Badajoz.  
193 Mariano Hernandez, Bilbao.  
194 Vicente Fernandez, Navalmaral de la Mata.  
Madrid 10 de julio de 1880.—El administrador, Martín Botella.

### CUARTOS DESALGUNAOS.

Rubio, 16, 2.º Torres, 4, pral. Costanilla de los Angeles, 20, 3.º San Mateo, 11, 2.º Posa, 3, pral. Huertas, 10, 4.º Santa Eufemia, 15, 4.º Puebla, 4, pral. Peado, 10, austriaco. Herman Cortés, 19, bajo. Vanegas, 4, pral. Paederos, 14 y 16, 2.º Arco de Santa Maria, 8, 3.º Ballesta, 6, 3.º Caballero de Gracia, 8, 3.º Principe, 11, 4.º Atocha, 74, 4.º Cruz, 5 y 7, pral. Gorguera, 13, 2.º Biblioteca, 17, bajo. Baño, 12, 4.º Travesía del Conservatorio, 15, 4.º Parada, 15, bajo, con cinco balcones Carretas, 7, austriaco y tercero. San Pelayo, 16, cuarto.  
San Mateo, 22, pral. 2.º y 4.º Minas, 22, pral. 240 fr. mensuales. Le

### DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se a

tistaga el día 13 del mes actual, de dos a tres de la tarde, el importe líquido a que ascienden las proposiciones admitidas en las subastas mensuales, ordinaria y extraordinaria celebradas ante la junta de la Deuda el día 21 de junio último para la adquisicion y amortizacion de títulos de la renta perpetua al 3 por 100 interior y exterior.  
Madrid 10 de julio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º E.º—El director general, Arenillas. R-1

### DIPUTACION PROVINCIAL.

#### Sesion de 7 de mayo de 1880.

#### PRESENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA

#### COMISION DE HONORARIA.

Señores que asistieron: Calvo.—Cassa.—Foronda.—Guillem (D. Mariano).—Gomez Parreño.—Larrosa.—Lopez.—Martinez Aparicio.—Martin Murga.—Melgar.—Mellado.—Moreillo.—Narbon.—Ortiz.—Peña.—Pezo.—Prats.—Regidor.—Revuelta.—Rejas.—Sanchez Merino.—Serantes.—La Torre (secretario).—San Martin de la Vara (secretario).  
Abierta la sesion a las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, la diputacion acordó lo siguiente:  
Dar las gracias al señor presidente del circulo de la Union Mercantil por haber remitido la suma de 250 pesetas con destino a los establecimientos de beneficencia, y dar las ordenes oportunas para que se permita sacar de los sótanos de la Plaza de Toros el pabellon que dicho circulo ha de colocar en la feria.

Admitir y repartir entre los señores diputados las medallas conmemorativas del casamiento de SS. MM. que ofreció y ha remitido D. Victoriano Gonzalez.

Dar las gracias a la real academia de la Historia por haber remitido carpetas de invitacion para la junta celebrada el día 9 del actual.

Dar de baja definitiva en el Hospicio a los eccl.ºs Manuel Menendez Prigonal, Francisco Castro Monzon, Prigonal Combrao y Mateos, Alfredo Blasco y Cadizares y Gaspar Villata y Garcia.

Estando en la orden del día se dio cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, acordándose lo siguiente:

#### Comision de Beneficencia.

Devolver a los contratistas que han sido de frasco de vidrio, carne, vino y vinagre y aceite la fianza que tienen prestada para responder del cumplimiento de sus respectivos contratos, por haber terminado estos sin responsabilidad.  
Autorizar a D. Juan Lopez Balboa, contratista del administrador de aceite al contrato en favor de L. Francisco Ruzama Salas, que le acepta con todas sus condiciones.

#### Comision de Fomento.

Declarar de abono al personal facultativo de caminos la cantidad de 130934 pesetas a que ascienden las indemnizaciones devengadas por salidas hechas durante el mes de abril último.

cion por parte de la diputacion provincial del edificio número 117 y 119 de la calle de Atocha.

Admitir en el Hospicio a Diego Vega y Lopez y Enrique Quintana.

Admitir la dimision a los practicantes supernumerarios de medicina don José Pinauro Baendia y D. José Ormaseca.

Declarar cesante al practicante de segunda clase de farmacia D. Javier Milano Caballero, y convocar por medio de los periódicos oficiales a los supernumerarios D. Lázaro Diaz Perez, D. Ramon Novoa y Varela, D. Eduardo Guimiel y Frailo y D. Emilio Durán y Rodondo para que en el plazo de ocho días se presenten a recoger credenciales y tomar posesion; advertiéndose que pasado dicho término se les declarará cesantes.

Conceder un mes de licencia por enfermedad y con sueldo al médico de la beneficencia D. Aquilino Uroste, debiendo empezar a contarse desde el día 4 del corriente.

Derogar el acuerdo de esta corporacion de 11 de mayo de 1877, relativo a la concesion de licencias a los médicos de la beneficencia provincial, quedando estos comprendidos en lo sucesivo para el disfrute de licencias en las bases generales que rigen para los demás empleados de la provincia.

#### Comision de Hacienda.

Conceder a doña José Octavio de Toledo la pensión de 500 pesetas anuales, como huérfana de D. José María, oficial que fué de esta diputacion; entendiéndose interpretado el párrafo segundo del art. 10 del reglamento de clases pasivas de esta corporacion en el sentido de que la palabra *hijos* no debe tomarse en concepto general, sino en el generico de varones.

Declarar de abono a Remuado Rueda la cantidad de 102 pesetas que le corresponden como padre y heredero de doña María Rueda y Quintana, que falleció en el hospital provincial el día 29 de noviembre último, en que contrajo matrimonio S. M. el Rey.

Aprobar la distribucion de fondos para el mes de junio próximo, importando 53987'64 pesetas.

Declarar de abono a la colegiala que ha sido de la Paz, Satura Pizote, el premio de 275 pesetas correspondiente a la memoria de doña María Medel; y el de 125 que le correspondió en la extraccion de la loteria Nacional de 19 de octubre de 1871.

#### Comision de Gobernacion.

Autorizar a los ayuntamientos de Oñoro, Los Santos de la Humosa, Brunete, Algete, Choras de la Sierra, Corpas, La Cabrera, Horeajo, Gascones, Montejo, Ajalvir, Alpedrete, Fuenlabrada, Miraflores, El Molar, Fuenferraz y Colmenar del Arroyo para que, previas las formalidades de instrucción, puedan establecer puestos públicos con venta exclusiva al por menor de los artículos gravados con el impuesto de consumos.

#### Comision de Fomento.

Declarar de abono al personal facultativo de caminos la cantidad de 130934 pesetas a que ascienden las indemnizaciones devengadas por salidas hechas durante el mes de abril último.

Aprobar definitivamente el proyecto para la construccion del camino de Húmera a Pozuelo de Alarcón, y disponer que en su día se abosen por la provincia las cuatro quintas partes del presupuesto de contrata, y la quinta restante por el ayuntamiento de Pozuelo; y aprobar el pliego de condiciones para contratar por subasta la construccion de dicho camino, anunciándose el acto con treinta días de anticipacion.

Negar a D. Antonio María Martínez, rematante provisional de las obras del camino de Manzanares de la Sierra a Colmenar Viejo, la autorizacion que ha solicitado para ceder dicho remate a D. Juan Aguilera y Aguilera, y prevenir a aquel que dentro del término fijado en las condiciones económicas proceda al otorgamiento de la escritura.

Terminada la orden del día, el señor Larroca suplicó al señor presidente, ordenador de pagos, se sirviese manifestar lo que hubiera de verdad en cierto noticia publicada por la prensa, respecto a una comunicacion del señor ministro de la Gobernacion amenazando a la diputacion provincial con intervenir sus fondos si en un breve plazo no pagaba las cantidades que adeuda para la construccion de la cárcel-modelo. Preguntó tambien si era cierto que a consecuencia de dicha comunicacion habian dimitido varios diputados provinciales.

El señor presidente contestó que la noticia era completamente infundada, pues a la diputacion no habia llegado tal oficio del señor ministro, ni era posible que existiese, dado el celo de la corporacion en el cumplimiento de todos sus deberes y las buenas relaciones que existen entre los centros superiores y la corporacion provincial; y que no existiendo la causa de las pretendidas dimisiones, no era lógico suponer que existieran estas.

Terminado este incidente, la diputacion acordó, a propuesta del Sr. Sanchez Merino y a nombre de la comision de personal y despues de una observacion hecha por el Sr. Cassa, que la vacante producida en el secretario por fallecimiento del Sr. Palacios se cubra con el Sr. Palacios, sin que este acuerdo prejulga el criterio que haya de adoptarse para dar los asensos. Seguidamente y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.—El presidente, el conde de la Romera.—Los diputados secretarios, José de la Torre.—Rafael San Martín de la Vara.

### COMISION PROVINCIAL.

#### Sesion de 5 de mayo de 1880.

#### Continuacion.

Hospital, 10, 12, Federico Pos y Siven, redimido.  
Idem, idem, 161, Eduardo Alvarez Bustamante, ingreso en caja, y quedó sin efecto la declaracion de profugo.  
Se dio cuenta de los asuntos puestos al despacho, y se acordó:

Aprobar el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Colmenar Viejo, y publicar el Boletín oficial las cuotas que corresponde abonar a cada uno de los pueblos de dicho partido a fin de que los hagan efectivas oportunamente en la depositaria de fondos provinciales.

Aprobar el presupuesto formado por

la junta municipal de Carabanchel Bajo para la construccion de la casa de Húmera a Pozuelo de Alarcón, y disponer que en su día se abosen por la provincia las cuatro quintas partes del presupuesto de contrata, y la quinta restante por el ayuntamiento de Pozuelo; y aprobar el pliego de condiciones para contratar por subasta la construccion de dicho camino, anunciándose el acto con treinta días de anticipacion.

Terminada la orden del día, el señor Larroca suplicó al señor presidente, ordenador de pagos, se sirviese manifestar lo que hubiera de verdad en cierto noticia publicada por la prensa, respecto a una comunicacion del señor ministro de la Gobernacion amenazando a la diputacion provincial con intervenir sus fondos si en un breve plazo no pagaba las cantidades que adeuda para la construccion de la cárcel-modelo. Preguntó tambien si era cierto que a consecuencia de dicha comunicacion habian dimitido varios diputados provinciales.

El señor presidente contestó que la noticia era completamente infundada, pues a la diputacion no habia llegado tal oficio del señor ministro, ni era posible que existiese, dado el celo de la corporacion en el cumplimiento de todos sus deberes y las buenas relaciones que existen entre los centros superiores y la corporacion provincial; y que no existiendo la causa de las pretendidas dimisiones, no era lógico suponer que existieran estas.

Terminado este incidente, la diputacion acordó, a propuesta del Sr. Sanchez Merino y a nombre de la comision de personal y despues de una observacion hecha por el Sr. Cassa, que la vacante producida en el secretario por fallecimiento del Sr. Palacios se cubra con el Sr. Palacios, sin que este acuerdo prejulga el criterio que haya de adoptarse para dar los asensos. Seguidamente y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.—El presidente, el conde de la Romera.—Los diputados secretarios, José de la Torre.—Rafael San Martín de la Vara.

Villar del Ojmo.—Presupuesto ordinario para 1880-81.—Es inasumible el crédito de 400 pesetas incluido en el capítulo 9.º de ingresos como producto de un repartimiento vecinal para satisfacer gastos carcelarios, por imponerse al mismo tiempo los recargos del 4 y 10 por 100 sobre las contribuciones territorial e industrial, siendo además escasa la partida que se figura como importe del 100 por 100 de recargo sobre la contribucion de consumos.  
Manzanares del Real.—Presupuesto ordinario para 1880-81.—Es excesiva don relación a la cuota que ha correspondido a dicho ayuntamiento, la partida que se fija como producto del 100 por 100 de recargo sobre consumos y cereales.

### LOS ESTRANGULADORES.

ocultarlo vuestro asombro al verla heredar, con detrimento de los herederos naturales?  
—No la oculté ni mi asombro, ni mis pesares, ni mi indignacion.  
—¿Y qué os respondí?  
—Que ella estaba tan asombrada como yo, puesto que no esperaba verse tan favorecida por la suerte.  
—Entonces no os ocultaría sus relaciones con Claudio Guerin?  
—Las relaciones de amistad, sí; pero me negó que existieran de otro género.  
—¿Y os lo creísteis?  
—Señor juez, he visto tantas cosas raras en mi vida que no creo en nada de una manera absoluta, así como tampoco soy de los que dudan por completo.  
—De modo que admitis que haya quien pueda dejar toda su fortuna a una persona estraña?  
—Oh! en cuanto a testamentos lo admito todo. No conozco nada más fértil en sorpresas. Pero para dejarnos de generalidades, os diré que ese testamento, lo reconozco, puede haber sido escrito en un momento de entusiasmo, y a fin de vencer largas resistencias, Claudio Guerin probaba así toda la fuerza de su amor y esperaba ser recompensado. Quizás despues de haber recibido la recompensa que esperaba hubiera roto el testamento y cambiado el legado universal en uno particular.  
—De modo que si no lo hizo así, fué sin duda por no haber logrado lo que solicitaba?  
—O que no previese una muerte tan repentina. Esta sin duda le ha sorprendido cuando trataba de anular el testamento.  
—¿La muerte fué repentina?  
—Sí.  
—Y esto no os llamó la atencion?  
—No, porque Claudio Guerin tenía propension a la apoplejia, y la vida que llevaba despues de una existencia tranquila no tenía más remedio que terminar de este modo.  
—En cuanto al testamento ¿no os ha inspirado nunca alguna sospecha? ¿No habéis averiguado si era de puño y letra del testador?  
—Por el contrario, me asaltó esa duda y tambien al capitán y a hasta los peritos que consultamos. Pero todos nos hemos convencido de que aquella era la letra del difunto.  
—Ultima pregunta. Desde que se dictó la última sentencia favorable al capitán Guerin, y quedó, por consiguiente, arruinada Matilde de Villeneuve, ¿de qué manera vive esta?  
—Como antes de conocer a Guerin: en una sociedad de hombres bien nacidos y honrados para la mayor parte del mundo. Ella va todos los días a dar un paseo por el

Parque, en medio de una turba de adoradores y admiradores de su belleza. Es una de tantas mujeres como cuenta Paris en su seno.  
—¿La habéis visto despues que perdió el pleito?  
—Por necesidad, puesto que ha tenido que firmarme una porcion de documentos.  
—¿Cuál ha sido su actitud?  
—La de siempre, muy resignada.  
—No creo en tanta resignacion.—Dijo el juez levantándose, como para ir a decir a Mr. X que la entrevista habia terminado.  
—Cuando se marchó el notario Mr. de Beaudin, según habia anunciado al jefe de policia, volvió a Batignolles a ver a la señorita Juana Guerin.  
—Durante el trayecto del palacio de Justicia al boulevard Bessieres, solo en su carruaje, pensaba en Matilde de Villeneuve y en el misterio que la rodeaba. No estaba mezclada en el crimen sino de una manera indirecta. La suma robada debía haberle pertenecido, le habia pertenecido un instante despues de la sentencia de la audiencia, y esto era todo. Aquella mujer era la única relacion que podia tener en el negocio, y sin embargo, a pesar suyo y arrastrado por su imaginacion, el juez, de ordinario tan práctico y tan positivo, se obstinaba en mezclarla en el crimen.  
—Encontró el boulevard tan animado como el día anterior. Muchos grupos estacionados en él y muchos guardias de seguridad querian impedir en vano a los muchachos curiosos que a todo trance deseaban entrar en el jardín.  
—Mr. de Beaudin entró en la casa, subió al primer piso y entró en la alcoba del capitán, convertida en capilla ardiente. El ataúd estaba colocado cerca del lecho, adornado de ramos y coronas que habian depositado varios vecinos de Batignolles. Todo el barrio espresaba de aquel modo la profunda emocion que le habia producido el crimen y la simpatia que inspiraba la victima.  
—Juana Guerin no se encontraba en la alcoba cuando entró el juez, y tuvo que ir a buscarla a un pequeño salon donde se hallaba sentada al lado de su amiga Zoé Levasse.  
—Al verlo, se levantó y le dijo con gran viveza:  
—Esperaba volver a ver a mi padre. ¿Por qué le han colocado sin avisarme en su ataúd, y por qué la policia me impide abrirlo?  
—No ignorais que existen leyes, y que

### LOS ESTRANGULADORES.

—Nada importante, señor juez.  
—¿No habéis visto a la señorita Guerin?  
—En este momento me separo de su lado.  
—¿Ha pasado la noche en Batignolles?  
—No, su amiga la ha llevado a su casa, pero acaba de volver al boulevard Bessieres, de donde se ha llevado el cadáver. No estáis engañado del carácter de la joven. Me acaba de decir que está dispuesta a responder hoy a nuestras preguntas y que si es necesario vendrá a nuestra presencia.  
—No, yo iré a su casa, como si quisiera darle con ello una prueba de interés; interés que despues de todo le siento, y de este modo al hablar con ella sabré lo que quiero saber. Además, que quiero echar una ojeada por la casa y hacerme cargo de una manera más exacta de algunos detalles. ¿Señor vos, el asesino no ha podido entrar en la alcoba, sino por la pequeña puerta que dá sobre la meseta de la escalera?  
—Sí, la ha abierto bruscamente y no ha tenido que dar más que un solo paso para encontrarse a la cabecera del lecho y comprimir el cuello de su víctima dormida. Yo he representado esta escena terrible, he hecho lo que él ha debido hacer, y he podido comprender por eso que el capitán no ha podido disponer a tiempo, ni defenderse aunque hubiera dispuesto.  
—¿La puerta se abre muy fácilmente?  
—Muy fácilmente y sin ruido. Lo que me asombra es que la escalera, cuyos peldaños son de madera y por cierto muy vieja, no haya metido ruido alguno al tener encima a los asesinos. Es verdad que puede que no la hayan pisado.  
—¿Cómo explicáis eso? Porque yo no lo comprendo.  
—Ese piso es de los menos elevados, puesto que tiene unos quince escalones nada más. Uno de los dos cómplices ha debido subirse sobre los hombros del otro y ganar la meseta de la escalera, y de este modo encontrarse en el primer piso.  
—¿Entonces persistís en que son dos los asesinos?  
—Persisto tanto más, señor juez, cuanto que despues de los informes de mis agentes repartidos por Batignolles, un muchacho del bodegón de la Fourche habia notado durante la noche del 24 al 25, que un hombre con aire inquieto y agitado se paseaba a la entrada de la avenida de Saint-Ouen.  
—¿Y se reunió con alguna otra persona?  
—No, en aquel sitio. Pero se le vio pasar más tarde en compañía de otro individuo por delante del número 90 de la avenida de Clichy, al extremo de la calle Dautancourt.  
—¿Y veis que se acerca poco a poco al teatro del crimen.  
—Y de la casa en donde vive el ama de

### LOS ESTRANGULADORES.

gobierno, —hizo observar el juez.—¿Le han encontrado por aquella parte porque esto seria muy significativo.  
—No se me ha dicho nada acerca de este particular, pero los informes que he hecho adquirir en Batignolles han pocas dudas. Vos lo habéis dicho, señor juez: nadie puede dudar que la casa está vigilada, es preciso que el asesino pueda volver a ella sin temor alguno.  
—Es natural. Me dais todos los detalles que tenéis, ¿no es esto?  
—Aquí los tenéis; con muchas notas que son puramente apuntes. Entre otras cosas, existe una referenda a una mujer que vive frente al lugar del crimen que declara que estando sentada al balcon en la noche del 24 al 25, y hacia la una de la noche, al pasar de la oscuridad, que un hombre cruzaba el jardín. Me ha dicho que le creyó que era el capitán, puesto que solia levantarse muchas noches a tajar las plantas que él creía podrian estropearle con el frío.  
—Todo eso es muy vago, dijo el juez suspirando.—Voy a ir al notario a quien he hecho citar, puede que él nos ilumine algo en este grave asunto.  
—Mr. de Beaudin, antes de separarse del jefe de policia, le dio cita para las cuatro de la tarde.  
Un instante despues, el juez y el notario se encontraban sentados uno frente del otro.  
—Ya he sido informado, decía Mr. de Beaudin,—por una amiga de la señorita Guerin sobre muchos puntos importantes. Sé, por ejemplo, que el capitán ha sido desheredado por su hermano, que tenía un proceso ganado en primera instancia y perdido en la audiencia. Pero no me explicó el por qué despues de la sentencia en favor de la legataria, esto no ha percibido el activo de la herencia.  
—Esta sentencia no podia, sin embargo, quedar en suspenso, puesto que la ponia definitivamente en posesion de la herencia.  
—Ciertamente, señor juez, respondió el notario,—pero soy yo quien habia dispuesto ese secuestro judicial, soy yo quien durante el proceso administraba la fortuna del difunto, y cuando vi que el capitán Guerin se decidia a interponer recurso de casacion he obrado como me dictaba mi conciencia. La señorita Simonnet, por otro nombre Villeneuve, me decía muchas veces: «Pero señor, puesto que yo he ganado el pleito, dadme mi dinero.» Yo le respondia siempre: «No, señora, no puedo entregároslo.»  
—Comprendo, teniais miedo que al darle la fortuna la disipara, y que el capitán en el caso probable de que ganara el pleito no tuviera nada que tomar.  
—Perfectamente, señor juez, y ya veis

### BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY. (8)  
APOLO.—9.—1.ª parte.—El payo de la carta.—El ramillete y la carta.  
2.ª parte.—A las 8 1/4.—La campanilla de los apuros.—El hijo de Adán.—Matar el tiempo.  
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—Un soldado.—Arístides para la Habana.—Pío Alca y Compañía.—Balle.—Intermedios por la banda de Ingenieros que dirigió el Sr. Matmo.  
ALHAMBRA.—8.—T. 3.º.—El reverso de la medalla.—La mamá política.—R. R.  
MARTIN.—8.—(A beneficio de D. Antonio Sancho).—La noche de estreno.—Como la cigarra.—Una víctima inocente.  
INFANTIL.—8.—Un paseo por Madrid.—Valiente enojo.—El año del 86 Canquiteri.—La rapachosa de Lemus.—Un paseo por Madrid.—Balle.  
RECOROS MATHRENSSES.—8 1/2.—C. de L.—Dos videntes.—Un patron para alcalde.—La Palomia.  
RISA.—7 1/2.—Secreto de dos malos es de guardar.—Escenas de portal.—El que mece barra ochavo.—Todos locos.—Escenas de portal.—Balle.  
SALONES DE LA BOLSA.—Canto y baile flamenco en que toman parte L. Churrón, La Pastorella y la niña Josefina.  
JARDINES DE LA ALHAMBRA.—(Inauguracion).—Gran baile de cuatro de la tarde a dos de la madrugada.  
BOLSA.—(La Novada).—Cebra baile de 8 1/2 a 11 1/2 de la tarde.  
GUINOL (Salon del Prado frente a Nentuno).—Funciones todos los días desde las cuatro de la tarde.  
CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—8 y 9.—Variadas funciones, en las que tomará parte el Sr. Matmo.  
PLAZA DE TOROS.—A las 8.—1.ª corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros, de la acreditada ganaderia de D. Antonio Hernandez, vecino de Madrid, con divisa merced y blanca, los que serán estoqueados por los espadas Rafael Molina, Francisco Arjona Reyes y Manuel Molin, estando de sobrelance de espadas Tito Sánchez, sin perjuicio de beneficiar los toros que les correspondan.—En esta corrida, además de la toma de alternativa de Manuel Molina, se presentan por primera vez en esta plaza, estando de sobrelance de espadas Tito Sánchez, sin perjuicio de beneficiar los toros que les correspondan.—En esta corrida, además de la toma de alternativa de Manuel Molina, se presentan por primera vez en esta plaza los picadores Juan Moreno y Rafael Caballero.  
En la corrida de toros que se celebrará hoy en esta corte, trabajarán Lagartijo y Curro, dando el primero de ellos la alternativa a su hermano Manuel.  
El gran toro que pertenece a la acreditada ganaderia de D. Antonio Hernandez, y son hermanos de los que tanto juego dieron en la otra corrida que se jugaron.  
Hoy se dará en el teatro del Recreo una variada y escogida funcion dramática a beneficio de un joven hipogato, postrado hace tres meses en cama.

Mejorada del Campo. — Presupuesto ordinario para 1880-81. — Falta consignación para el pago de las suscripciones al Boletín Oficial y Cuarta Agrícola del Ministerio de Fomento.

Costada. — Presupuesto ordinario para 1880-81. — Es excesivo con relación a la cuota repartida, el crédito que se consigna para pago del 100 por 100 de recargo sobre el impuesto de consumos y corrales.

El Berruogo. — Presupuesto ordinario para 1880-81. — Se advierte una completa alteración en la numeración de orden de los capítulos que lo constituyen, debiendo devolverse al ayuntamiento a fin de que lo rectifique con arreglo al modelo circular en 21 de diciembre de 1878.

Las Rozas. — Presupuesto ordinario para 1880-81. — Es excesivo con relación a la cuota repartida, el crédito que se incluye como producto del 100 por 100 de recargo sobre la contribución a los consumos.

Que no se observa error ni estralimitación legal alguna que corrija en los presupuestos ordinarios para 1880-81 formados por los ayuntamientos de Guadarrama, Valdemoro, Buitrago, Pinto, Robledo de Chavela, Los Molinos y Velilla de San Antonio y en el adicional al del corriente ejercicio de este último pueblo.

Carabanchel. — Sobre apropiación de varios terrenos. — Que hallándose cumplidos todos los requisitos legales, y siendo de absoluta necesidad la ocupación de aquellos para la construcción de la carretera de tercer orden de Ajalvir a Estremera, puede accederse a la apropiación que se solicita.

Las Rozas. — Recurso de alzada de D. Vicente Bravo contra una providencia del alcalde imponiéndole una multa. — Que no procede la admisión del recurso, puesto que la multa impuesta lo fue en consecuencia del servicio de prestación personal y en uso de las atribuciones que el art. 114 de la ley municipal confiere al alcalde.

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la Plaza. — Oficial general de día. Excmo. Sr. Brigadier D. Rafael Corrales. Servicio de día el día 11 de julio de 1880. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: el coronel del regimiento de lanceros de la Reina, D. Pedro Velarde de la Cruz, núm. 28, principal. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que se sirvan concurrir a ella.

Madrid 9 de julio de 1880. — De orden del presidente, el secretario, Atanasio Fernández.

PROVIDENCIAS JUDICIALES. Subasta. — El señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, ha dispuesto por providencia de 1.º de los cuarenta y cinco, y publica subasta la cuarta parte de una casa que pertenece a D. Baldomero García Vidal en la villa de Vicalvar, núm. 16 de la calle Real, para con su importe hacer pago a doña María Morano Gil de diez y siete años de edad, cuyos linderos, cabida y valor en tasación constan del expediente que se pondrá en exhibición de manifiesto a los herederos, y se advierte que dicha cuarta parte de casa está prohibida con otros herederos y la persona a cuyo favor se remata ha de subsanar el defecto de inscripción para obtener su propiedad, pues resulta en la actualidad en nombre del difunto padre del demandante de quien ha heredado, debiendo depositar los que quiera tomar parte en la subasta 500 pesetas que serán parte de pago al rematante y devueltas a los demás para cuya subasta han de transcurrir veinte días, señalándose para que tenga efecto el día 9 de agosto inmediato a las diez de la mañana en el local de este juzgado y el de Alcalá de Henares.

Madrid de julio de 1880. — El actual, Ferriqu González Bedmar. — Visto bueno. — Galicia. A-1

Citacion. — Por el presente, se ordena al señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, emplazar a doña María Ignacia Morales, D. Marcelo San Roman y D. Juan Antonio Campos, o sus causa-habientes, para que en el término de cinco días comparezcan en dicho juzgado y ascriban a la causa el actuario a contestar la demanda promovida por D. Esteban Ruiz Capilla, de esta vecindad, sobre liberación de las cargas que a favor de aquéllos gravan sobre la casa número 2 de la Corredora baja de San Pablo de esta capital.

Madrid 9 de julio de 1880. — El actuario, Esteban Montoya. — V. B. — Enrique Izquierdo.

Subasta. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, dictada en autos de quiebra de D. Pedro Marto, se sacan a la venta en pública subasta varios efectos de comercio del quebrado, que han sido tasados en la cantidad de 1419 pesetas 75 céntimos, cuyo acto deberá tener lugar en la sala de audiencias de dicho juzgado el día 22 de agosto, a las nueve de su mañana; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta habrá de consignar previamente en la mesa del juzgado, el que lo intente, la cantidad de 125 pesetas.

Madrid 9 de julio de 1880. — El actuario, Rederico Gamacha y Jimenez.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Sociedad general de Crédito Moviliario Español. — El sorteo de las 1413 obligaciones de esta sociedad que se ha de amortizar en 1.º de agosto de este año, se verificará el día 15 del actual, a las tres de la tarde, en las oficinas de la misma sociedad, Paseo de Recoletos, núm. 9, ante el notario D. José García Lestrada.

Madrid 10 de julio de 1880. — El secretario, Pablo Badal.

Sociedad especial minera La Paula. — Esta sociedad se reúne en junta general ordinaria el día 11 de julio, a las nueve de la noche, en la calle de la Cruz, núm. 28, principal. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que se sirvan concurrir a ella.

Madrid 9 de julio de 1880. — De orden del presidente, el secretario, Atanasio Fernández.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 10 DE JULIO.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 9. SENADO. — Después de un discurso del Sr. Julio Simonet, presidente de la comisión de amnistía, opondráse a esta, y concurriendo la política del gabinete, el ministro de Justicia usa de la palabra, sosteniendo la imposibilidad de ejecutar el proyecto, tal como lo propone el dictamen de la comisión.

dos cuya pena ha sido conmutada ya por el gobierno. — San Ildefonso, 9. CAMARA DE LOS COMUNES. — El primer ministro, Sr. Gladstone, contesta a la interrogación del Sr. Wolff, dice que la colectiva de las provincias no ha sido presentada aun a la Cámara. Añade que el gobierno dará a conocer dicho documento a la Cámara tan pronto como sea posible.

Terminada la discusión del concierto europeo en una cuestión tan grave como la de Turquía. — París, 9. Hoy recibimos de nuestro correspondiente cerca de la corte la siguiente carta: — San Ildefonso, 9. S. A. R. el archiduque Carlos Esteban ha partido de la Granja a las seis de la mañana.

En la escalera de palacio le ha despedido la real familia de la manera más afectuosa. El archiducito abandona este sitio de recreo con verdaderos pesares, cediendo únicamente a los altos deberes que exige el puesto que desempeña en la armada austriaca.

El barón Spang, su ayudante, dice se le ha ofrecido una honrosa distinción por parte del gobierno. — Las personas que han visitado en la tarde de ayer la pradera y pueblo de Balsain tan nombrado por su pinar, Balsain, hasta la fundación de este real sitio por Felipe V, sirvió de punto de recreo y jornada a los monarcas de la casa de Austria. Es memorable por haber nacido en él la infanta Clara, hija de Carlos IV y de María Amalia de Sajonia, comendado por la casa de la reina doña Isabel II para ultimar algunos asuntos puramente familiares, saldrá en breve para Barcelona.

— Han llegado a este real sitio el secretario de la real intendencia Sr. Abella y familia, el secretario-tesorero de la Granja, Sr. D. Antonio de Rosales, el senador D. Juan Navarro, el conde de Supurunda y el diputado Sr. Crestar. — Esperase el domingo por la mañana a la princesa de Asturias, a quien saldrán a recibir la mayor parte de las personas que aquí se encuentran veraneando. La Granja recibirá gran número de personas, pues se sabe que S. A. R. tiene el privilegio de comunicar la jovialidad que la caracteriza a cuantas personas la rodean.

— El ministro de Gracia y Justicia ha presentado hoy a la firma del monarca el decreto nombrando consejero de Estado con destino a la sección de D. Pedro Velarde de la Cruz, núm. 28, principal. También ha sido publicado el decreto modificando un artículo de la ley de reemplazos. — En breve se harán los nombramientos para los obispos vacantes, correspondientes a Zamora y Teruel. Tengo entendido que el gobierno no tiene una candidatura para el obispado de Teruel. — Está en lo cierto la Compañía de seguros que el ministro de Gracia y Justicia no se separará para la provisión de los vacantes que ocurren en su departamento por la salida voluntaria de algunos funcionarios a la magistratura y carrera judicial, las cuales se han prorrogado hasta el fin de agosto, así como que el Sr. Bugallal no se ocupa poco ni mucho del arreglo de la subsecretaría en cuanto a su personal se refiere.

— Algunos periódicos suponen ha sido firmado el decreto nombrando ministro del Supremo a Sr. Masferrer. Lo único que hay de positivo es que está, por decirlo así, en cartera, y que no tardará en rubricarlo. — V. Entre los deportados cubanos que se encuentran en la Península, figura rebeles y simpatizadores con la revolución, pero ya errados de sus antiguas aficiones; cubanos con aspiraciones filibusteras, y otro grupo escaso de insurrectos que perpetúan delitos comunes. Las medidas de libertad que se dan a estos deportados serán en relación con su situación actual, según hemos dicho.

— Prognosis de la Nueva península. — ¿A dónde vamos? — Contestación del Siglo, fusiónista. — Al caso, si Dios no remedia. — Réplica del Liberal. — Y han formado ustedes para eso el partido liberal dinástico? — Además del presidente del ayuntamiento de Valls, dice que han presentado su dimisión los tenientes de alcalde; pero a estos últimos parece que

no les será admitida, fundándose para ello el gobernador de la provincia en que, con sujeción a la ley municipal, los cargos concejales no son reemplazables. — Existe, en efecto, el propósito de escribir esa carta que irá firmada por nueve ex-ministros del partido constituyente, pero hasta tanto que contesten los comités de provincias, es inútil esperar la lectura del documento. — Tenemos motivos para asegurarlo.

LOS ESTRANGULADORES.

to al notario no deseaba otra cosa, pararse a la víctima, por encima de su hijo, y por amor a la verdad, que decidiera lo que sabía.

El juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, emplazar a doña María Ignacia Morales, D. Marcelo San Roman y D. Juan Antonio Campos, o sus causa-habientes, para que en el término de cinco días comparezcan en dicho juzgado y ascriban a la causa el actuario a contestar la demanda promovida por D. Esteban Ruiz Capilla, de esta vecindad, sobre liberación de las cargas que a favor de aquéllos gravan sobre la casa número 2 de la Corredora baja de San Pablo de esta capital.

Madrid 9 de julio de 1880. — El actuario, Esteban Montoya. — V. B. — Enrique Izquierdo.

Subasta. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, dictada en autos de quiebra de D. Pedro Marto, se sacan a la venta en pública subasta varios efectos de comercio del quebrado, que han sido tasados en la cantidad de 1419 pesetas 75 céntimos, cuyo acto deberá tener lugar en la sala de audiencias de dicho juzgado el día 22 de agosto, a las nueve de su mañana; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta habrá de consignar previamente en la mesa del juzgado, el que lo intente, la cantidad de 125 pesetas.

Madrid 9 de julio de 1880. — El actuario, Rederico Gamacha y Jimenez.

Sociedad general de Crédito Moviliario Español. — El sorteo de las 1413 obligaciones de esta sociedad que se ha de amortizar en 1.º de agosto de este año, se verificará el día 15 del actual, a las tres de la tarde, en las oficinas de la misma sociedad, Paseo de Recoletos, núm. 9, ante el notario D. José García Lestrada.

Madrid 10 de julio de 1880. — El secretario, Pablo Badal.

Sociedad especial minera La Paula. — Esta sociedad se reúne en junta general ordinaria el día 11 de julio, a las nueve de la noche, en la calle de la Cruz, núm. 28, principal. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que se sirvan concurrir a ella.

Madrid 9 de julio de 1880. — De orden del presidente, el secretario, Atanasio Fernández.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. EDICION DE LA NOCHE DE AYER 10 DE JULIO. La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 9. SENADO. — Después de un discurso del Sr. Julio Simonet, presidente de la comisión de amnistía, opondráse a esta, y concurriendo la política del gabinete, el ministro de Justicia usa de la palabra, sosteniendo la imposibilidad de ejecutar el proyecto, tal como lo propone el dictamen de la comisión.

LOS ESTRANGULADORES.

to al notario no deseaba otra cosa, pararse a la víctima, por encima de su hijo, y por amor a la verdad, que decidiera lo que sabía.

El juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, emplazar a doña María Ignacia Morales, D. Marcelo San Roman y D. Juan Antonio Campos, o sus causa-habientes, para que en el término de cinco días comparezcan en dicho juzgado y ascriban a la causa el actuario a contestar la demanda promovida por D. Esteban Ruiz Capilla, de esta vecindad, sobre liberación de las cargas que a favor de aquéllos gravan sobre la casa número 2 de la Corredora baja de San Pablo de esta capital.

Madrid 9 de julio de 1880. — El actuario, Esteban Montoya. — V. B. — Enrique Izquierdo.

Subasta. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, dictada en autos de quiebra de D. Pedro Marto, se sacan a la venta en pública subasta varios efectos de comercio del quebrado, que han sido tasados en la cantidad de 1419 pesetas 75 céntimos, cuyo acto deberá tener lugar en la sala de audiencias de dicho juzgado el día 22 de agosto, a las nueve de su mañana; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta habrá de consignar previamente en la mesa del juzgado, el que lo intente, la cantidad de 125 pesetas.

Madrid 9 de julio de 1880. — El actuario, Rederico Gamacha y Jimenez.

Sociedad general de Crédito Moviliario Español. — El sorteo de las 1413 obligaciones de esta sociedad que se ha de amortizar en 1.º de agosto de este año, se verificará el día 15 del actual, a las tres de la tarde, en las oficinas de la misma sociedad, Paseo de Recoletos, núm. 9, ante el notario D. José García Lestrada.

Madrid 10 de julio de 1880. — El secretario, Pablo Badal.

Sociedad especial minera La Paula. — Esta sociedad se reúne en junta general ordinaria el día 11 de julio, a las nueve de la noche, en la calle de la Cruz, núm. 28, principal. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que se sirvan concurrir a ella.

Madrid 9 de julio de 1880. — De orden del presidente, el secretario, Atanasio Fernández.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. EDICION DE LA NOCHE DE AYER 10 DE JULIO. La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 9. SENADO. — Después de un discurso del Sr. Julio Simonet, presidente de la comisión de amnistía, opondráse a esta, y concurriendo la política del gabinete, el ministro de Justicia usa de la palabra, sosteniendo la imposibilidad de ejecutar el proyecto, tal como lo propone el dictamen de la comisión.

LOS ESTRANGULADORES.

to al notario no deseaba otra cosa, pararse a la víctima, por encima de su hijo, y por amor a la verdad, que decidiera lo que sabía.

El juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, emplazar a doña María Ignacia Morales, D. Marcelo San Roman y D. Juan Antonio Campos, o sus causa-habientes, para que en el término de cinco días comparezcan en dicho juzgado y ascriban a la causa el actuario a contestar la demanda promovida por D. Esteban Ruiz Capilla, de esta vecindad, sobre liberación de las cargas que a favor de aquéllos gravan sobre la casa número 2 de la Corredora baja de San Pablo de esta capital.

Madrid 9 de julio de 1880. — El actuario, Esteban Montoya. — V. B. — Enrique Izquierdo.

Subasta. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, dictada en autos de quiebra de D. Pedro Marto, se sacan a la venta en pública subasta varios efectos de comercio del quebrado, que han sido tasados en la cantidad de 1419 pesetas 75 céntimos, cuyo acto deberá tener lugar en la sala de audiencias de dicho juzgado el día 22 de agosto, a las nueve de su mañana; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta habrá de consignar previamente en la mesa del juzgado, el que lo intente, la cantidad de 125 pesetas.

Madrid 9 de julio de 1880. — El actuario, Rederico Gamacha y Jimenez.

Sociedad general de Crédito Moviliario Español. — El sorteo de las 1413 obligaciones de esta sociedad que se ha de amortizar en 1.º de agosto de este año, se verificará el día 15 del actual, a las tres de la tarde, en las oficinas de la misma sociedad, Paseo de Recoletos, núm. 9, ante el notario D. José García Lestrada.

Madrid 10 de julio de 1880. — El secretario, Pablo Badal.

Sociedad especial minera La Paula. — Esta sociedad se reúne en junta general ordinaria el día 11 de julio, a las nueve de la noche, en la calle de la Cruz, núm. 28, principal. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que se sirvan concurrir a ella.

Madrid 9 de julio de 1880. — De orden del presidente, el secretario, Atanasio Fernández.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. EDICION DE LA NOCHE DE AYER 10 DE JULIO. La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 9. SENADO. — Después de un discurso del Sr. Julio Simonet, presidente de la comisión de amnistía, opondráse a esta, y concurriendo la política del gabinete, el ministro de Justicia usa de la palabra, sosteniendo la imposibilidad de ejecutar el proyecto, tal como lo propone el dictamen de la comisión.

LOS ESTRANGULADORES.

to al notario no deseaba otra cosa, pararse a la víctima, por encima de su hijo, y por amor a la verdad, que decidiera lo que sabía.

cándose al Sr. Bravo para la presidencia de sala del tribunal Supremo; al señor Alcazar para magistrado del mismo tribunal; al Sr. González (D. Patricio) para la presidencia de la audiencia; al Sr. Alcocer para la vacante del señor González; al Sr. Guillón para la del Sr. Alcocer; al Sr. Carrón para la del Sr. Guillón, y al Sr. Barrojo para la del Sr. Carrón.

En el magnífico oratorio de nuestro particular amigo el acaudalado industrial y ex-senador don D. Matías López, ha tenido efecto esta mañana con gran solemnidad y aparato el anuncio en la prensa de su virtud y elegancia hija Rosa con el ilustrado jurista don D. José Oñate, juez municipal del distrito del Hospicio.

Bañado la noche el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de Madrid, con asistencia del cura párroco de San Ildefonso, de la mayor parte del clero de dicha iglesia, el rector de la de Muravillas y del capellán de la casa.

Fueron padrinos la Excmo. señora doña Elvira Cardeza de Salcedo y el Excmo. señor conde de Soplveda, tío del conyunto.

La novia lucía un magnífico traje de raso blanco, adornado con finísimos y ricos encajes y entre las alhajas que ostentaba llamaba especialmente la atención una diadema guarnecida de brillantes y un soberbio brazalete con multitud de piedras preciosas.

El valor de los regalos que por parte de su familia y amigos de esta ha recibido la desposada, se calcula en 20000 duros.

Terminada la ceremonia, los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido almuerzo que concluyó con espontáneos y cordiales brindis en honor de los recién casados.

Estos saldrán de Madrid a fines de la semana próxima, propiamente a visitar las principales capitales de Europa.

Recaban los señores editores de los periódicos que se han de imprimir y hacemos votos por que se libere de mí, no sea jamás interrumpido.

Dice un periódico: «Con insistencia se hablaba esta tarde de un asunto al que no queremos dar crédito hasta tanto que nos lo digan los periódicos ministeriales».

De que dinero se ha valido el señor ministro de Hacienda para pagar el coupon vendido.

Esperamos que nos contarán los diarios que se hallen bien enterados del asunto, para que podamos desmentir los rumores llegados a nuestros oídos.

El coupon se está pagando con el importe de las contribuciones y con la deuda flotante; y en esta última no ha entrado más elemento, que los préstamos del Banco, con el interés que todo el mundo sabe.

Ni más ni menos.

Varios colegas se ocupan en censurar los viajes que los señores establecimientos penales hace el director Sr. Bosch.

Gen recordar que la única visita girada por el dignísimo director de Penales ha sido la realizada a la Casa-galería de Alcalá, con motivo de un tumulto de las penadas, hasta para demostrar lo injusto e infundado de la censura.

Ya hemos dicho que la revista de las clases pasivas no se hace en la administración económica de Madrid con la celeridad y las comodidades que fueran de desear, pero no puede compararse a los empleados que intervienen en este servicio, sino a las malas condiciones del local. La primera revista que se pase podrá haberse en distinta forma, porque se habilitará otra dependencia y se ocuparán más empleados en la revisión de las nóminas.

Sirvan las anteriores palabras de contestación al *Imparcial*, que se ocupa hoy de este asunto.

Hay se ha reunido la sección de literatura del consejo de Instrucción pública con objeto de examinar los trabajos que le han sido encomendados.

Esta tarde ha estado a ver al señor ministro de Fomento una comisión de Salamanca presentada por los diputados Sres. Silveira (D. Luis) y Gataste, que ha venido a Madrid para gestionar cerca del gobierno asuntos relacionados con el ferrocarril que partiendo de aquella ciudad ha de ir a Portugal. La comisión ha salido al momento satisfecha de la benévola acogida que le ha dispensado el Sr. Lasala.

Dice un colega que el Sr. Cos-Gayón parece que se propone hacer una pequeña combinación en el personal de segundos jefes de las direcciones de Hacienda.

Es posible.

El 22 de mayo se dieron las órdenes por el ministro de Gracia y Justicia a la audiencia de Valencia para que mandara a una escribanía del juzgado de Nules.

Los que se quejan de que no se haya publicado este anuncio tanto en este caso, como en otros análogos, pueden tener la seguridad de que el ministerio no hace más que dar las órdenes para que las audiencias remitan los expedientes a la *Gaceta*, y después de publicarlos se estos e instruidos los expedientes, resolver.

Nos consta de un modo indudable que el ministro de Gracia y Justicia, señor Engalla, continuará en la Granja mientras la corte permanezca en aquel real sitio, sin que esto sea obstáculo para que, como otras veces ha sucedido, pueda acordarse que vaya otro ministro también de jornada. Carece, pues, de fundamento la noticia de la próxima venida a Madrid del Sr. Bugalla, siendo igualmente gratuitos cuantos rumores de crisis parcial se han propalado estos días.

Esta tarde a las tres y media ha llegado sin novedad a Caldas de Besaya la familia del ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo.

Hay se ha dicho que habían ocurrido incendios de consideración en el pueblo de Don Benito (Badajoz).

La noticia no está desmentida de fundamento, pero no es nueva ni tiene la importancia que se la daba.

El día 20 del pasado dirigió el alcalde de aquel punto una comunicación al gobernador dándole cuenta de que esta noche anterior habían ocurrido incendios en las hojas sembradas en aquel término, y que el siniestro se atribuyó a varios individuos que con inconfundible perversidad pretendían destruir por completo la cosecha de aquellos terrenos.

La guardia civil persigue a los autores del hecho.

El distinguido actor D. Emilio Marto, acompañado de un apreciable familia, ha salido con dirección a Aguas Buenas de donde pasará a visitar algunas poblaciones de Italia.

Segun nuestras noticias, en la sala tercera del tribunal Supremo ha sido acogido muy favorablemente el nombramiento de presidente de la misma del magistrado Sr. D. Emilio Bravo.

El *Imparcial* da cuenta de una carta de la Granja, escrita por el Sr. Bugalla. Ni la familia del señor ministro de Gracia y Justicia, ni los amigos políticos del mismo, tienen noticia de semejante carta, y nos reogan preguntas al colega a quién ha sido dirigida.

Esta tarde ha salido a girar una visita a los hospitales militares de las provincias del Norte, el director del ramo, general Sanchez Bregua.

El ministro de la Gobernación no saldrá de Madrid hasta los últimos días del mes de agosto, como ya hemos anunciado.

El ilustrado presidente del ateneo de Madrid, D. José Moreno Nieto, se encuentra mejor de su enfermedad.

Mañana celebraremos.

Esta tarde se ha reunido en el ayuntamiento la comisión de obras, habiéndose ocupado del expediente de apropiación de un terreno para edificio de utilidad pública de la casa núm. 18 de la calle de Peligros.

No es cierto, como dice un periódico, que se haya ocupado ya el Sr. Sagasta de la redacción de la circular. Sabemos que se se ocupará de este asunto hacia mañana.

En breve publicará la *Gaceta* un anuncio para que los que necesitan ausentarse de Madrid y no hayan recibido todavía licencia pidan al jefe económico, y se les envíe inmediatamente a su domicilio, siempre que especificen los detalles que se exigen para esta clase de documentos.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto nombrando presidente de sala del tribunal Supremo a D. Emilio Bravo, magistrado de dicho tribunal.

Esta tarde han despedido al presidente del Consejo en la estación los señores Cardeza, Pelda, Bravo y varios diputados y senadores.

Hay ha llegado a Cangas de Tineo el señor conde de Toreno, habiendo obtenido en aquel punto un entusiasta recibimiento. Comisiones del ayuntamiento obsequiaron al presidente del Congreso con un espléndido almuerzo en Rodicio, pueblo inmediato a Cangas.

Después de todo, el sentido del anuncio estaba perfectamente claro y cualquier lector imparcial comprendió la errata; pero nuestro colega el *Imparcial* se ha aprovechado de esta equivocación para afirmar hoy que fué dicho por nosotros corrobora sus afirmaciones.

Rectificamos la errata material y conste por lo tanto al *Imparcial* que todas las muestras de azúcares inferiores al núm. 14, han sido desechadas por la dirección de Aduanas; que la mayor parte de ellas han sido declaradas como tales; pero que a algunas que eran superiores al núm. 14 de la escala holandesa, se les ha mandado aplicar el derecho mas elevado, lo cual prueba la imparcialidad y la diligencia con que la dirección de Aduanas aplica la legislación sobre azúcares.

El martes se reunirá en pleno el Consejo de Estado para examinar cinco expedientes de la sección de Hacienda relativos a un crédito supletorio para la adquisición del edificio conocido por el nombre de Platería de Martínez, para establecer en él las oficinas de la dirección de la Deuda.

La *Mañana* de ayer, en un suelto ministerial, parece manifestar temores de que el gobierno quiera aprobar la agencia de algun ministro para resolver un importante asunto en contra de los intereses de la producción nacional.

Verdaderamente no sabemos a qué se quiere referir el colega; pero desde luego podemos asegurar que el gobierno estima en mucho la producción nacional para querer sorprenderla. Antes por el contrario, lo que quiere y lo que procura es defenderla y estimularla.

Al dar cuenta el *Imparcial* del escándalo promovido y acaecido por dos trabajadores en el circo de Price, dice que no intervino la autoridad, siendo así que en el momento de ocurrir el hecho se presentaron el delegado y varios agentes de vigilancia, los cuales condujeron a la prevención a los promovedores.

Mañana publicará la *Gaceta* los pagos acordados para la próxima semana por la dirección de la Deuda. Es dicho llamamiento se comprenden todas las facturas de 3 por 100, de tres cuartas y de 100 correspondientes al anterior, y los intereses de estas rentas de los semestres de 1.º de julio de 1877 a enero del año actual.

La dirección de la Deuda sustituirá el 13 el importe de las subastas ordinarias extraordinarias de títulos del 3 por 100, celebrada en junio último.

Hay ha circulado la noticia de que se abra el pago de intereses del último semestre en las administraciones económicas de las provincias.

Durante las grandes fiestas del Apostol, que se celebran en Santiago, del 21 al 29 del corriente, se celebrará en el palacio consistorial el famoso paso de semana santa que representa la última cena de Jesús con sus discípulos, el cual hizo en Roma a espaldas de aquéllos, Juan San Martín y Serán.

La empresa de los aleros jardines del Buen Retiro se propone dar en los días de fiesta, desde pasado mañana lunes, una gran variedad de artículos a los aficionados al teatro como a los que son a la música. Al efecto se dividirá el espectáculo en dos partes, dando la primera escénica y la segunda musical, tomando parte en esta el *Orfeo* normal de Madrid que ejecutará variados coros en unión con la banda de ingenieros.

Anecho debió en el circo de Price la notable familia Mateos que fué calurosamente aplaudida. También recibió grandes muestras de aprobación el notable equilibrista Sr. Costur, que ejecutó sus trabajos con gran limpieza y maestría, y a las once y media de la noche se retiró a su casa, dejando a las once y media de la noche en arista tomarán parte las notables artistas.

ESTADO DEL TIEMPO.

Las depresiones señaladas en el centro de la zona de las Indias, y en las costas de África y de otras que proceden de África avanzan por el Mediterráneo, las presiones disminuyen en el Norte y Oriente de la Península y la perturbación secundaria cuyo centro está en Sicilia, adquiere más energía. Otra depresión de importancia que se encuentra en el centro del Océano Atlántico avanza por el Mediterráneo y las Islas Británicas. Aumentan las probabilidades de lluvias y tempestades en el Norte y Levante de España, que podrán extenderse a la región central.

Ayer viernes, la mayor parte de los milímetros, pasaba por Lisboa. En Madrid, el viento fué variable, pero en la noche el nivel están orientadas de Sudeste a Noroeste, y las presiones decrecen del Océano al Mediterráneo. Cielo en general nuboso. Viento del Oeste y Nordeste. Mayor temperatura y las nubes de la mañana, en los grados de Palma. Menor, en el Centro y Santiago. Máxima en Madrid, 21. Mínima, 14. Movido el Océano. Rizado el Mediterráneo.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 11 DE JULIO.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo a una plaza de presidente de sala del tribunal Supremo a D. Emilio Bravo y Romero, magistrado del mismo tribunal.

Otro dejando sin efecto el de 20 de mayo último por el que D. José de Entrala y Paredes fué nombrado magistrado del tribunal Supremo.

Otro nombrando magistrado del mismo tribunal a D. José María Marras y Navarro.

Otro conmutando el resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de reclusión impuesta a Juan Lara Vizcaino en causa por el delito de homicidio por igual tiempo de confinamiento.

Otro indultando a Francisco Mena y Lacina del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y multa que le fué impuesta por la audiencia de Zaragoza en causa por atentado contra un agente de la autoridad.

Otro indultando a Juan Manuel Ortega del resto de la pena que le fué impuesta por la audiencia de Sevilla en causa por los delitos de sedición, reunión no pacífica y coacción.

GUERRA.—Circular disponiendo que los brigadieres directores de las academias de oficiales, se les han cargo del mando de la plaza y provincia en que sirven, cuando les correspondiere.

Ha sido destinado al primer batallón expedicionario de infantería de marina el comandante D. José Palacios y al segundo batallón el de igual graduación D. Miguel del Castillo.

La junta del material del ministerio de Marina ha reservado, entre otros de menos importancia, los siguientes créditos:

De 20778 pesetas para obras en el cuartel de infantería de Cartagena.

De 27437 pesetas para la construcción de un vaporero y de un tinglado en el arsenal de Marina.

De 137437 pesetas para el alquiler de guardias marinas de Cartagena.

De 287437 pesetas para la construcción de un taller de proyectos en Ferrol.

De 600 pesetas para adquirir el extante 366 destinado a los barcos y 4000 pesetas para instrumentos de observación de castrelos.

De 4118 pesetas para obras indispensables en el Hospital de Ferrol.

De 2000 pesetas para adquirir colchonetas de Marina.

De 147437 pesetas para la instalación del alumbrado de gas en los edificios militares y en el Hospital de San Carlos en Cádiz.

De 180000 pesetas para la construcción de una muralla en el arsenal de Ferrol.

De 30000 pesetas para la construcción de los edificios de la *Escuela de Artillería* y de 8000 para la de la *Escuela de Ingenieros*.

De 40000 pesetas para el consumo de máquinas y ligeras reparaciones de los buques fuera de las capitales de departamento.

De 340000 pesetas para el material de artillería que deba adquirirse durante el presente ejercicio de 24000 para el material enseriado ya.

De 180000 pesetas para fondos económicos de los edificios de los departamentos.

De 130720 pesetas para material de torpedos.

De 171200 pesetas para satisfacer el tercio de los plenos de las máquinas contratadas con destino a los cañoneros *Pizar* y *Pez*.

De 810000 pesetas para satisfacer el primer y segundo plenos de las máquinas de las corbetas *Navarra* y *Castro*, que se construyeron en nuestros arsenales.

De 20000 pesetas para la adquisición de hierro para las calderas de las corbetas.

De 100000 pesetas para la adquisición de hierro para las calderas de las corbetas.

De 200000 pesetas para la adquisición de hierro para las calderas de las corbetas.

De 200000 pesetas para la adquisición de hierro para las calderas de las corbetas.

De 200000 pesetas para la adquisición de hierro para las calderas de las corbetas.

De 200000 pesetas para la adquisición de hierro para las calderas de las corbetas.

La comisión de ingenieros nombrada por la junta de socorros de senadores y diputados para inspeccionar las provincias inundadas, ha empezado a funcionar.

A juzgar por los preparativos, la esposición de plantas y flores y el certamen de pintura que se celebrarán en Cádiz desde el 18 de este mes al 15 de agosto, prometen ser muy brillantes.

Para arreglar la cuestión del gas en Córdoba, la empresa ha pedido al ayuntamiento 25334 pesetas. El municipio ha ofrecido que daría esa cantidad y aun doble si se adicionase en el presupuesto del año económico venidero.

En el sitio conocido por Rubanales, en Córdoba, fué días pasados cogido un vaquero por un toro, que la causa gravísimas lesiones.

Dice un diario de Falun que de los 106 concejales que se eligieron en las últimas elecciones, solo se ha presentado uno a tomar posesión de su cargo.

Del 30 al 31 de este mes tendrán lugar las ferias en Valencia. Se inaugurarán con una gran exhibición retrospectiva. Las corrientes de tonos tendrán lugar en los días 24, 25 y 26; la feria de ganados el 23, 27 y 28. Habrá además juegos de flores, esposición de bellas artes, de motores y máquinas elevadoras de aguas, y otras muchas diversiones.

Por la dirección general de la Guardia civil se ha dirigido una circular a los primeros jefes del cuerpo de provincias recomendándoles que bajo ningún concepto ni pretexto alguno se ejercite la caza con luren, lazos, porchales, cades, liga a cualquier otro artículo, según lo determinado en el artículo 20, sección 3.ª de la vigente ley de lazoza aprobada en Cortes.

Desde el 15 del actual al 15 de setiembre, el juzgado de guardia actuará de uno de la mañana a las ocho de la tarde siguiente, desde cuya hora a las once del mismo día funcionará los demás juzgados de esta capital.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones: Concedido licencia a carteras los meses de julio y agosto al capitán de estado mayor de ejército, profesor de las conferencias de Victoria D. José Jofre.

Concedido el regreso a la Península, por cumplimiento y el pase a la situación de retiro, al inspector médico de primera clase D. Juan López Ochoa.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado el uso de un aparato, invención del acreditado ingeniero industrial D. Antonio Montenegro, para las aguas del canal de Isabel II.

El *Pabellón Nacional* ha renunciado a su defensa en la última instancia.

No es cierto que el Sr. Fernández Cadorniga, director general de administración, pase al consejo de Estado.

Ha llegado a Madrid el presidente de la diputación provincial de Jaén, don Carlos Luis Tirado.

Dice el *Figaro*, diario democrático: «Dicen que el Sr. D. Francisco Romero Robledo está muy satisfecho del presente y porvenir del gobierno. Es posible, y debe consistir en que el señor ministro de la Gobernación solo tiene en cuenta la inteligencia, energía y actividad».

Y la de todos sus compañeros.

El juzgado de Palacio, que estaba anochecido de guardia, tuvo conocimiento de los siguientes hechos:

En la Ronda de Embajadores se desplomó el lavadero núm. 6, bregando debajo a cuatro mujeres y un hombre, resultando una de aquellas herida de bastante gravedad, y con algunas lesiones en los restantes.

En la carretera de Aragón intentó suicidarse un sujeto, arrojándose una gran cantidad de opio.

Fuó detenido en la carretera de Barajas un carretero que conducía a una joven que había robado 20000 reales en la casa donde servía; habiéndose ocupado el dinero, y detenido a otras que habían sido sus cómplices en el hecho.

En el barranco de Embajadores se cayó una joven desde el piso principal al balcón del piso entresuelo, sin sufrir graves lesiones.

También tuvo conocimiento de una tentativa de violación a una niña de nueve años.

En la calle del Baño, núm. 18, se fugó una mujer de mal vivir, llevándose varias prendas de ropa, y atribuyéndosele el robo de 1000 reales en metálico.

Dice *Le Sidet* de París que se prepara en Londres el día 15 de este mes un meeting para protestar contra la elevación de una estatua al hijo de Napoleón III en la abadía de Westminster.

La goleta *Concordia* ha salido del puerto de San Sebastián ayer tarde.

El cañonero *Tajo* fondeó ayer tarde en Pasajes y anocheció en San Sebastián, con once barriles de contrabando apremiado.

Billantísimo era el aspecto que anoche presentaba el teatro de la Alhambra, donde se verificó el beneficio del apreciable actor Sr. Rosell.

Como siempre, fueron aplaudidas las obras de *tiros largos* y *El lucero del alba*, por su excelente desempeño. La gran novedad de la noche fué *La canción de la vida*, desamparada por varios aficionados, autores dramáticos y literatos.

La esposición estaba concurrida a los Sres. Chueca, Blasco (D. Ricardo), Velasco, Castellón, Valverde, Marsal, Romea (Julian II), Gatzambide y otros cuyos nombres no recordamos.

Todos estuvieron acertadísimos y muy especialmente el maestro Chueca en los tipos de *bombero* y *picador*. El Sr. Blasco en el de *Chato* y nuestro querido compañero en la prensa, el señor Vela-co, que estuvo imitabile en el afeminado papel de *Don Camello*.

Terminado el espectáculo con el vaudeville *Los estancieros acaes*, en el que el Sr. Romea y el beneficiado bailaron un *paseo a dos*, que les valió juicios y merecidos aplausos.

Ayer a las dos de la tarde ha zarpeado del puerto de Cádiz para los de Puerto-Rico y Habana el vapor-correo *Cornelia* con la correspondencia oficial y publica 84 tripulantes y 45 pasajeros.

En los primeros días del mes próximo se trasladará la junta de pensiones civiles al nuevo local que ocupara en la calle de las Infantas esquina a la de San Jorge.

Anoche recibimos los siguientes TELEGRAMAS: San Ildefonso, 10 (40 n.º).

A las nueve ha llegado a este real sitio, sin novedad, el presidente del Consejo de ministros.—V. Cádiz, 10 (8 n.º).

El archiduque Carlos de Austria ha llegado a esta ciudad, a las siete y cuarto de la noche. Inmediatamente se ha embarcado y saldrá de madrugada.—R.

El ayuntamiento de Azuaga, provincia de Badajoz y de los de más importancia de la misma, ha presentado la dimisión por no prestarse la administración a las liquidaciones que dicho pueblo tiene solicitadas.

El consejo del Monte de Piedad, en una reunión tenida ayer tarde, acordó admitir en pago de las operaciones que se hacen en aquel establecimiento, los billetes emitidos últimamente con motivo del empréstito realizado por el ministerio de Ultramar.

Ayer a las seis de la tarde se declaró un incendio en el piso segundo de la casa, calle de Isabel la Católica, número 25, que fué sofocado a la media hora por los bomberos de la villa y varios individuos del cuerpo de seguridad que acudieron en los primeros momentos.

Ayer se recibió un despacho del general Blanco en que había su una intención de desembarco acometida por Maceo el mayor, llamado Antonio, si se recordamos mal, pues Rafael y José se encuentran, como es sabido, en la Península en calidad de deportados.

Dícese que Maceo salió los tres días hace de Santo Domingo con una pequeña expedición; pero no salió, sin que de la empresa tuviera noticia el general Blanco, dando, al efecto, las consiguientes órdenes. Las órdenes se han cumplido bien, porque el comandante del *León*, al participar la salida de Maceo, añade, que persiguida la embarcación en que navegaba, la tenido que refugiarse en las Turcas, que es la mayor, de las islas de este nombre que posee Inglaterra en el archipiélago de las Bahamas.

Así las cosas, y avisado el gobernador superior de la Habana para que enviara un nuevo barco, envió el *Blasco*, y llegado el *Blasco* a las Turcas, el *León* siguió su rumbo a Jamaica, para avisar de lo ocurrido a la autoridad superior inglesa, con el fin de que se concediera de los hechos, sea más adelantada en su vigilancia que la que ha sido el gobierno de Santo Domingo.

Lo último es que el *Blasco* quedaba vigilando en las Turcas.

Los telegramas recibidos anoche de Milan dan cuenta de la prisión ejercida sobre el fiscal en la última audiencia sobre el robo del Tolson y del violento debate sostenido con este motivo. Se anuncia que la representación de don Carlos no asistirá a las audiencias sucesivas.

Telegrafía de Roma a la *Independence* *Belge*, que el barón d'Anehan, ex-representante de Bélgica cerca del Vaticano, salió de Roma el 6 del corriente, después de haber mandado quitar las insignias de la legación.

Las cédulas personales no podrán entregarse a las clases pasivas hasta los primeros días del mes de setiembre.

Leemos en un diario de Valencia: «Un joven se ha librado anteayer mañana de una noche situada en uno de los campos que sus padres poseen, y sin duda, víctima de algún accidente, cayó en el fondo de ellos. Sus desconsolados padres presenciarón la desgracia, que oídos por una pareja de la guardia civil, presentaron acto seguido en el punto de la ocurrencia, y enterado uno de ellos, cabe primero del cuerpo, despojado del corraje y se lanzó al agua, logrando así al muchacho que está en esta abogado. El individuo que estaba fuera le soltó uno de los cordones de».

EL SEÑOR  
**D. EMILIO MONET Y LÁZARO**  
ha fallecido el día 10 de julio de 1880.  
R. I. P.  
Su desconsolada esposa doña Petra Piquer de Monet, su madre política, hermanos políticos, sobrinos y testamentarios, suplican a los que por olvido involuntario no hayan recibido escueta de invitación, que tendra lugar el 11 del corriente, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Fuentes, 7, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.  
El duelo se despide en el cementerio.—Se replica el coche.

amarrar que llevan... y atado en él, sacó fuerza de aquel... de veinte metros de profundidad...

—Ha estado a punto de ser secuestrado un joven que se hallaba en un campo del término de Miraflores...

—Fue sorprendido por dos hombres desconocidos, que le ataron las manos y metieron dentro de un saco, llevándolo por entre una espesa arboleda...

—Sabemos que ya son varias las niñas de igual modo que ha protegido esta humanitaria asociación...

—La fragata Villa de Madrid que se halla en Cádiz, ha recibido orden de hacer un croquis a la vela por las costas del Mediterráneo...

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 18.95 al contado y a 19.025 a fin de mes...

En los últimos exámenes verificados en el Instituto de Ciencias Exactas es digno de mencionarse el resultado obtenido por el joven D. Alfonso Sala y Argemí...

El fondeo de navío D. Pedro de Novo y Colson, ya ventosamente conocido en España y en el extranjero por sus trabajos científicos...

En poco más de dos semanas se ha agotado la primera edición de la interesante novela de Ortega Muñoz...

UN OLIVAR de 2500 plantas y lagar en término de Montoro, que renta libras 1900 reales...

VENTA DE DOS BANCOS DE EBANISTA y herramienta. Alameda, 14, duplicado, porteria.

QUIEN HAYA RECOGIDO UNA MULLA de cerda, cortada, de la marca próximamente, que se estravió el 2 de julio...

BANOS DE LOS CIPRESSES (Primeras aguas). Este acreditado establecimiento...

ALHAMBRA. Gran baile de inauguración mañana domingo, tarde y noche.

BLANCO DUQUESA. El verdadero tesoro del culti. Depósito central para toda España...

NOVEDAD. Se han recibido 36 clases nuevas de papel, última moda...

LECHE Y PASTELOS HELADOS DE NATA, única en su clase. Plaza Celedonio, 1.

DINERO POR CARRUAJES. SE COMPRAN, Torres, 11, bajo, de diez a dos.

TRASPORTE Y COMISIONES PARA EL extranjero. Telemán, 15 y Alcalá, 16.

SE VENDEN DOS MALETAS de suela, inglesas. Precios, dos, 7, porteria.

CASA DE HUÉSPEDES. Calle de Toledo, 10, piso 3.º. Se coblan habitaciones con asistencia o sin ella...

VENTA ISABEL, 23, PRINCIPAL, huéspedes a 3 pesetas.

MATUTE, 41, 2.º HUÉSPEDES. Mañana a 7 y 8 reales.

ALMONEDA: HAY ARMARIO de caoba. Silva, 14, 3.º, de día.

ADJUDICACION EN EL DESPACHO DE M. MAISON, notario en París, boulevard Hausmann, 58...

CINCA PARTIUCULA UNAFamilia cede un gabinete espacioso lujosamente amueblado...

PULSERAS. Doble fino de 30 a 100 rs. 100 reales...

SIDRA ESPUMOSA. Depósitos: Mayor 61, Vicente Sierra...

MA PARA ORIAN, CON LE-cho abundante, joven de 24 años...

GRATIS SE DA SI EN EL AG-ito no quita el dolor de muelas...

SE CEDE UN PORTAL CA- paz para cualquier establecimiento...

SE DESEA CONOCER LA DI- rección actual de D. Ramón Baños y Arnau...

MA PARA CASA DE LOS AP- sados. Progreso, 14, port.

SE CEDEN HABITACIONES. Sreña, 8, 2.º.

MODISTA. VA A DOMICILIO. Corta sin patronos. Clavel, 3...

CASA PARTICULAR.—OBE- de cada bien amueblada y alba...

ALMONEDA DE TODO EL MO- vilario de una casa, do diez a la mañana...

MA SECA NECESITAN. CA- lle Serrano, 38, 2.º izquierda, de once a dos.

DAÑO SE VE.—SE PUEDE UNA HER- dmana pila de mármol. Razon Atocha, 80, port.

UNA SRA. COE UN GABINE- te. Ballesta, 18, porteria, de diez a once.

DEBUTA FARAUISTRAR. SE admiten licencias para el ejercicio...

A LOS DUENOS DE OBRAS. Se vende una tubería de plomo para agua de Lozoya...

SE VENDEN. dos caballos extranjeros y una berlina...

ACADEMIA DE MUSICA. bajo la dirección del pianista A. QUILEZ...

ZARZAPARRILLA. Esencia pura y concentrada a 4 rs. botella...

UNA SRA. QUE TIENE PRE- cision de la a los baños de Santa Agueda...

MAQUINAS COSER MANO O pie. Singer, 11, d. Tres Peces, 2.º izquierda.

DINERO A PASIVOS. Em- pleados y militares. Bola, 11, pral. izqda.

EL EXCMO. SEÑOR D. MANUEL DE CUEVAS Y CHACON, CONDE DE CUEVAS, CABALLERO PROFESO DEL HABITO DE SANTIAGO, MAESTRANTE DE SEVILLA...

AGUA de VALS de Pante del Establecimiento Termal. ANTI-GORDURA ALLAN. CAPSULAS MATHY-CAYLUS.

ALLAN'S ANTIFAT. El doctor Thomas Fabrikus de Windsor, cirujano de S. M. la Reina...

LA SEÑORA CORPULENTA. Como hará para pasar la vida. THOMAS NEWBOLD, Exp. Farmacéutico de Bradford...

Sres VICENTE FERRER Y COMPA. Plaza Moncada 1 y 3, Barcelona.

LA SEÑORA DONA CARMEN GODINO DE FERNANDEZ CANO. HA FALLECIDO HOY 10 DEL CORRIENTE.

CARRS-MUDANZA. F. Delrieu, Arsenal, 7; S. Andrés, 14; P. Arenales, 4; Almirante, 13.

NO MAS DOLORES DE DIENTES. ELIXIR DENTIFRICO. RR. PP. BENEDICTINOS. MAGNIFICO Y GRANDIOSO HOTEL.

GRAN HOTEL BIARRITZ. Este establecimiento es el más acreditado y el mejor frecuentado por las familias...

RECOMENDAMOS LA SASTRERIA POMADERE. 25, Boulevard des Capucines, París.

ANTIGUEDADES. Ha llegado al hotel Peninsular, calle de Alcalá, 7, el señor Hamburger...

PERFUMERIA DE FRERA. Primera casa en su ramo, fundada en 1850. ESPECIALIDAD EN BLANCOS Y TINTES.

MEALLA DE ORO. EXPOSICION UNIVERSAL DE 1876. J. SEURIN. Fabrica de vapor de MUDALLAN DE ORO Y DE PLATA.

A. VALLEJO. PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN SILLERIAS de chabiteria y volutas talladas...

REVALENTA ARABIGA. SALUD PERFECTA SIN MEDICINA. A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA...

VAPORES-CORREOS-TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPA. NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880 PARA PUERTO RICO Y HABANA.

SE ALQUILAN. muebles; buen servicio de camas. Rencarral, 38, principal.

SE TRASPASA UNA TIENDA. Son el mejor punto. Informes, Trucos, 4, 2.º.

ALHAJAS. Ocasión. Procedentes del Monte de Piedad. Su venta joyeria de Forner, Montero, 32.

DO A POLONIA SANZ. Primera donatista de cámara. Barrio de Argüelles, Tutor, 18.

BAÑOS DE ARCHENA. La fons de Madrid, cuyo esmerado y económico trato...

BOLSA. - COTIC. OFIC. DE 10 JULIO. FONDOS PUBLICOS. Ultimos precios. Ayer. Hoy.

CAMBIOS DEL 10 SOBRE PROVINCIAS. Madrid, Logroño, Lora, Pavia, etc.

FRANCA ESTRANJERAS. Reales. Londres a 90 dias fecha. París a 3 dias vista.

MATADERO DE MADRID DE AYER. RESES DESECCIONADAS. Número.

MERCADO DE MADRID DE AYER. Idem de tornero, de 0.00 a 0.00 arb. pt.

Despachos telegraficos recibidos en el despacho de la Peninsular el día 10 de Julio de 1880.